

ció del público. Se ha principiado á trabajar en el nuevo Panteón y Amen.

Soy de Ud. atto. Servidor.

EL CORRESPONSAL.

Sr. Dn. R. M.

Como Ud. nos pidió averiguar lo que hubiese en la causa que se sigue contra esquivelistas que atacaron al Agente de Policía de Curridabat, tenemos el gusto de informarle que el Señor Juez del Crimen no se ha descuidado y que se le dá el curso de ley.

EL DEMÓCRATA.

REPRODUCCIÓN

Nicaragua y Costarrica.

Reproducimos de «La Prensa Libre» el artículo cuyo mote encabeza estas líneas, pues en nuestro concepto el punto merece la pena de tomarse en cuenta.

«Como paréntesis puesto entre las cuestiones puramente locales, ya en el sentido político,—que de algún tiempo á esta parte abandonamos,—ya en el sentido social y económico, pues nuestras ideas están en estado actual de incubación, bajo el cuidado y vigilancia de los interesados, vamos á tocar una tesis digna de profundo estudio por parte de los costarricenses.

Nicaragua, nuestra vecina y hermana, que tras largos años de discusión, arregló con nosotros sus diferencias en punto á la herencia territorial que nuestros padres nos dejaron, sometiéndose como nosotros al arbitramento tribunal para las diferencias de las naciones verdaderamente cultas y cristianas, se opone de un modo indirecto, pero bien definido y claro, al proyecto de prueba de la Unión de Centro-América, según el pacto de San Salvador, fechado el 15 de Octubre último; y es un hecho que postergando el conocimiento de ese tratado provisional para 1891, no podrá el 15 de Setiembre del año corriente, entrar en el ensayo federal unionista.

No hacemos comentarios; no juzgamos el mérito de semejante resolución, que trae mal puesto el paso dado por el Doctor Baca, delegado de Nicaragua en aquella Dieta, ni aun queremos tratar de si Costa Rica, que jamás ha rechazado la unión por los buenos medios, está ó no incapacitada conforme á su Constitución actual para entrar en pactos de ese género. Lo que deseamos es llamar la atención de ambos pueblos, el costarricense y el nicaragüense,—ni aun siquiera de sus gobiernos,—acerca de la conveniencia y utilidad de que se unan é intimen en el sentido más comprensivo de la palabra, con un tratado firme, una verdadera liga para defender, desarrollar y vincular sus mutuos intereses, ante cualesquiera circunstancias por difíciles é intrincadas que ellas sean, pues la historia, las instituciones y hasta la topografía de ambos países ribereños del Gran Lago y del San Juan, los llaman á unificarse; de tal suerte que ellos sean segura base para una futura y definitiva unión.

Lanzamos simplemente la idea para que la prensa la discuta, aprobándola ó desechándola con razones, no con dictérios, pues creemos que hay vivo y actual interés en que entre los pueblos de Nicaragua y Costa Rica se cultiven simpatías y se olviden viejos rencores que ya pasaron

y aun quedaron cancelados por el laudo de Grover Cleveland, siendo Presidente de los Estados Unidos.

El porvenir de las regiones del Norte de Costa Rica, una concesión de ferrocarril de Jiménez á la frontera, y otra en expectativa de Puntarenas hacia el limite internacional, están clamando por una fusión de intereses y una inteligencia completa entre las dos naciones.

Si ello viniere de algún modo en acuerdo, no dudamos que ambos gobiernos, más ó menos pronto, quieran llevar ante sus congresos la liga en referencia, de tal suerte que las constituciones de ambos pueblos, sus leyes secundarias, sus tarifas é impuestos se uniformen y preparen así la definitiva fusión.

Costa Rica y Nicaragua son países que están perfectamente vinculados sobre las dos palabras Democracia y Constitución, y en ellas está el resorte de los futuros destinos de todo Centró América.

La voluntad soberana de los pueblos expresada categóricamente en una carta fundamental . . . y no más despotismos, no más tiranías, no más caudillaje.

Ese es nuestro modo de pensar, Entiéndase bien que esta idea no surge por contradicción á otra cualquiera emitida en algún órgano de nuestra prensa ó de la del resto de la América Central; es puramente idea nuestra y la emitimos á reserva de mejor opinión, sin que contraríe ni se oponga en manera alguna á las ligas y los pactos que con los otros estados centroamericanos puedan llevarse á cabo, con firme intención de cumplirlos.

Buenos pactos hacederos y realizables los deseamos siempre entre todos los pueblos; pero no queremos ni defendemos jamás uniones forzadas entre pueblos que no se entienden por completo.

Enpecemos por poco y llegaremos á mucho: el que mucho abarca, poco aprieta.»

—o—

Tomamos de el «Boletín Municipal» de Santa Ana lo siguiente:

«ASALTO. Una partida de facinerosos asaltó, hace pocos días, la finca de don José María Samayoa, en los alrededores de Guatemala. De extrañarse es que la hermana República, tan adelantada en sus instituciones, no tenga todavía un cuerpo de Policía montada que vigile por que no se cometan atentados de esta naturaleza.»

Mr. Pratt fué quien organizó la policía de Guatemala y no entendemos cómo descuidó la parte montada.

REMITIDOS.

Candidatura.

Señor Editor de «El Demócrata»

Dificultades materiales, invencibles, no han permitido que aparezca «La Oposición» Es por esto que suplico á Ud. se sirva dar á luz en su estimable periódico, los nombres de las personas que á mi juicio, son las más propias para Designados, en el próximo período constitucional:

- 1.° Doctor Pánfilo Valverde.
- 2.° Joaquin Lizano.
- 3.° Félix A. Montero.

Suplico á mis conciudadanos, sea cual fuere su credo político, manifiesten desde ahora su opinión para que sirva como una de tantas luces de las que en asunto tan

grave deben guiar á la Representación del Pueblo.

En la primera oportunidad exponemos la lista de candidatos para magistrados de la Corte de Justicia.

FLORENCIO CASTRO.

VARIEDADES.

SOCIEDAD

DE ARTES Y OFICIOS.

En la noche del miércoles 26 celebró esta sociedad la primera reunión en su local propio, casa del antiguo Hospicio de Huérfanos, esquina de las calles Universidad y Laberinto.

En esta reunión se trató del proyecto que registra «El Demócrata» n.° 16.

Solo asistieron 55 socios pero la discusión fué calurosa.

Como al fin nuevo, se le tiene miédico al proyecto y no sólo esto, el espíritu de localismo y la desconfianza estuvieron en los primeros momentos en el ánimo de algunos.

Don Ramón Castro Sánchez atacó el proyecto por el lado del ridículo y manifestando que una sociedad particular «jamás debía pensar en ornato de la Ciudad ó higiene pública, pues esto es obligación del municipio ó del gobierno y que al rededor de la Ciudad hay lindas pozas (Si . . . de piedra . . . ó con miel de café, lavanderas y policía) donde bañarse el que guste.»

En resumen esta fué la única oposición y los únicos argumentos en contrario. Algunos prudentemente pidieron varias sesiones para discutir el proyecto.

El Presidente Señor Dengo hizo moción para que el proyecto se aprobara en general, pues en su concepto lo merecía y puesta á votación se acordó, casi unánimemente:

APROBAR EL PROYECTO EN GENERAL.

Se discutió en seguida la moción que se hizo en el sentido de establecer la reunión diaria mientras terminaba este asunto y se acordó: La Sociedad de Artes y Oficios se reunirá en este local todas las noches á las 7, hasta terminar el asunto motivo de la reunión de hoy.

A las ocho y media terminó la reunión.

Si el proyecto gustó en general, no dudamos que lo mismo suceda con sus detalles.

No va á emplearse un capital enorme y al mismo tiempo que se busca la justa ganancia, se busca también la utilidad general.

La Ciudad de San José ganará con eso y la Ciudad, ó sea el Municipio, necesariamente se encontrará interesado en una empresa que le va á reportar ventajas.

Quéjase también el Socio Castro Sánchez de que aquí es todo novelería y espuma, pero nosotros le preguntamos. ¿Siendo todo novelería en que negocio no sería lo mismo?

Pide otro que se apliquen las matemáticas y con éstas se demuestre y se fije la utilidad que el negocio dará.

¿Hay alguno en Costa Rica que fije matemáticamente las ganancias de un negocio antes de efectuarlo?

En Costa Rica, más que en ninguna otra parte es casi imposible que el agricultor, el comerciante, el empresario, pueda jamás fijar de antemano sus ganancias. Este es el país de las eventualidades y casi casi pudiéramos decir: de las anomalías en aquello que se roza directamente con el comercio.

El que no arriesga no pasa el mar.

Que se me perdone si ahora imito á Sancho, pero los refranes son evangelios pequeños escritos por los apóstoles de la experiencia y este, más quizá, que otro, Las matemáticas dicen: dos y dos, cuatro y se acabó; cuatro han sido, son y serán; pero puede en otro caso decirse:

Gasto cinco y gano ocho?

De ninguna manera, la ganancia resulta siempre nueve ó siete, jamás ocho.

Por eso, lo único que para un negocio nuevo debemos calcular es el mayor gasto y la menor entrada. Si la vara cúbica de mampostería cuesta cinco pesos calculemos ocho ó diez y si pensamos en tener entrada como cien, calculemos solamente como veinticinco y así tenemos una base de cálculos que es muy difícil que nos conduzca á la ruina.

Ahora bien el estanque y baños formaran so-